

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Galo. Fué irlandés y religioso del monasterio de Bercon. Pasó á Francia con San Columbano para restablecer á allí vida monástica. Del retiro que había escogido en Tours pasó á Zula, para anunciar el evangelio á los idólatras de aquella region; recibiendo en premio de su santo celo muchos palos y otros tormentos, que le obligaron á retirarse á Arbon, donde acabó tranquilamente sus días.

CULTOS.—*Mañana Domingo.*—En Santa Eulalia concluyen Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa mayor con música y sermon por D. José Ordinas. Por la tarde los actos de coro, conclusion del septenario y la reserva, precedida de procesion y *Te-Deum*.

En el Socorro los congregantes de la Inmaculada Concepcion y de S. Luis Gonzaga celebrarán la fiesta que todos los años dedican á su angélico Patron S. Luis Gonzaga; á las siete comunion general á las diez nona y misa mayor, con sermon por D. José Ferrer. Al anochecer tendrá lugar la ceremonia de la renovacion de los Votos del Santo Bautismo, concluyendo con un solemne *Te-Deum*.—Se puede ganar indulgencia plenaria.

En las Teresas se celebrará fiesta en honra de la Bta. María de la Encarnacion; á las diez misa mayor con música exposicion y sermon por D. Andres Nicolau. Al anochecer continuará la novena.

En Montesion á las siete comunion general. Al anochecer el ejercicio de la Buena Muerte.

En la Merced por la tarde despues de la explicacion del catecismo el ejercicio de la esclavitud Mariana, con exposicion.

En Santa Cruz por la tarde la novena de Santa Gertrudis con sermon por el Padre Pedro Bautista Nadal.

En el Hospital por la tarde continuará la novena de las A'mas del purgatorio predicando D. Mateo Rubí.

En el Cementerio por la tarde igual novena, siendo el orador D. Rafael Tous.

CORTE DE MARIA.—En las Teresas, á la Virgen del Carmen.

Lunes.—En las Teresas empezarán las Cuarenta Horas en honra de la Santa su titular, siendo la exposicion á las cuatro de la tarde, al anochecer continuará la novena y la reserva.

En Santa Cruz al anochecer el ejercicio de la Buena Muerte en honra de Santa Gertrudis.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen de los Desamparados.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 8 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. Al comensar la sesion no hay ningun ministro en el banco azul. Poco despues toma asiento en él el señor ministro de Ultramar.)

Orden del dia: Dictámenes de la comision de actas.

Se pone á discusion la del distrito de Brihuega (Guadalajara) por donde es diputado electo el señor don José Gonzalez y Gonzalez Blanco.

El señor ESTEBAN COLLANTES (don Saturnino) impugna el dictámen. Comienza acusando al señor Sagasta de un vicio que considera crónico en

el presidente del Consejo de ministros, y es el de su empeño en traer grandes mayorías adictas á costa del falseamiento del sistema electoral.

Recuerda algunos discursos de los señores Martos, Castelar y marques de la Vega de Armijo censurando los procedimientos electorales empleados en otra época en que era ministro de la Gobernacion el señor Sagasta.

El señor PRESIDENTE: Ruego al señor Esteban Collantes se concrete á impugnar el acta.

El señor ESTEBAN COLLANTES: El reglamento me autoriza para leer los documentos que conduzcan á comprobar mis aserciones; más no obstante procuraré seguir la indicacion de la mesa.

Pasa despues á referir los hechos ocurridos en las elecciones de Brihuega, para lo cual anuncia que leerá una coleccion de curiosos documentos, que en concepto del orador pudieran formar un tomo que estaría bien titulado si se le llamara: *Manual para falsear la opinion*.

Refiere que los electores más influyentes fueron llamados por el gobernador de la provincia para imponerles la candidatura del señor Gonzalez Blanco, sobrino del señor ministro de Gracia y Justicia; lee un bando del alcalde de Brihuega publicado con gran aparato de músicas y fuegos artificiales tres días ántes de las elecciones haciendo saber al vecindario que gracias á la influencia del señor Gonzalez Blanco el gobierno había concedido al ayuntamiento de Brihuega que retirase la tercera parte del 80 por 100 de propios que accendía á 22.000 y pico de pesetas, para aplicarlas á obras de utilidad del pueblo.

Añade, que este hecho unido á otros por el estilo, demuestran que las elecciones de Brihuega son producto de un verdadero soborno.

Dice que fueron presos muchos electores y que hasta contra el mismo candidato de oposicion señor Hernandez se había dado orden de prision, que si no se llevó á efecto, fué porque influyó el señor Gonzalez Blanco para que no se le prendiera. Así lo confesó el mismo señor Blanco ante la comision hace pocas noches.

Termina manifestando que siguiendo los diputados de la mayoría los consejos del presidente de la Cámara, votando con el gobierno sin examinar lo que votan, podrán ganar las simpatías del ministerio, pero no podrán contar con las simpatías del pais.

El señor GONZALEZ BLANCO (diputado electo) defiende el dictámen:

Dice que hubo un tiempo en que se decía que el partido moderado era la suprema inteligencia y creía que eran tan poderosas sus fuerzas en todas partes, que donde quiera que se presentaba un candidato moderado pretendía su triunfo inevitable. El partido conservador, añade el señor Gonzalez Blanco, legítimo heredero del moderado, conserva la soberbia de aquel y cree que donde quiera que se presenta un candidato liberal-conservador no puede ser derrotado sino por coacciones é ilegalidades.

Pasando á impugnar los argumentos aducidos por el señor Collantes, niega que se hicieran prisiones y dice que las coacciones que ha referido su señoría no podían ser tales coacciones porque los que el señor Collantes ha señalado como autores, no eran autoridades.

Respecto á la prision del candidato Sr. Hernandez, dice que era merecida, pero que se opuso á ella el orador porque convenía á éste y no al señor Hernandez.

En cuanto al bando del Alcalde, dice que el hecho es cierto, pero que en él no se pedía á los electores que votaran al orador.

Concluye manifestando que no teniendo valor alguno los documentos que ha leído el señor Esteban Collantes, y habiendo pruebas de la legalidad de su eleccion, ruega al Congreso que apruebe el dictámen.

El señor GARCIA MARIÑO dice que en el expediente no aparecen probados ninguno de los hechos denunciados por el Sr. Collantes, y refiere es-

tos de muy distinta manera, segun han llegado á sus oídos.

El señor ESTEBAN COLLANTES rectifica manifestando que confesados los graves hechos que ha denunciado por el candidato ministerial señor Gonzalez Blanco, solo tiene que pedir á la Cámara que declare grave esta acta.

Hechos de esta naturaleza en que aparece la libertad individual á merced de la influencia de un candidato ministerial, y los alcaldes y las autoridades sobornando con dádivas y promesas garantizadas con la misma influencia, justifican la fama del señor Sagasta en materia de elecciones, á la cual debe sin duda el haber sido ministro con el señor Martos, con el señor Castelar, con el señor Romero Robledo....

El Sr. CAÑAMAQUE: No; al contrario: el señor Romero Robledo con el señor Sagasta.

El señor ESTEBAN COLLANTES: El señor Sagasta con el señor Romero Robledo. (Protestas en la derecha.)

Si se pregunta á los señores de la derecha (siguen las protestas y el presidente llama al orden al orador), si se pregunta á los diputados ministeriales, dirán que el señor Sagasta con ellos y no ellos con el señor Sagasta. (Rumores.)

El señor Gonzalez Blanco rectifica y varios diputados conservadores piden votacion nominal.

Hecho el escrutinio resultó aprobado el dictámen por 120 votos contra 23, siendo proclamado diputado el señor Gonzalez Blanco.

Sin debate fueron aprobados los dictámenes referentes á los distritos de Vich y Barcelona, siendo proclamados diputados los señores Bosch y Labrús é Igual y Gil.

Se pone á discusion el acta del distrito de Cabra (Córdoba), por el que es diputado electo el señor D. Juan Ulloa y Valera.

El señor ISASA impugna el dictámen. Comienza haciendo leer una comunicacion de la comision de actas manifestando que no apareciendo completamente clara el acta del señor Ulloa, nombrado individuo de la comision y necesitando ésta algunos documentos y antecedentes para juzgarla, pedía que el Congreso designara á otro individuo para que formara parte de la comision en sustitucion del señor Ulloa.

Despues de esto, pregunta el orador á la comision, si ha recabado esos nuevos datos y antecedentes para formular el dictámen que acaba de leerse.

El Sr. marques de SARDOAL, á nombre de la comision de la cual es uno de sus individuos y en cuyo banco esta sólo, contesta que siendo poco aficionado al diálogo en las discusiones parlamentarias, se reserva el derecho de contestar despues á nombre de la comision luego que el señor Isasa termine su discurso.

El señor ISASA continua y manifiesta su extrañeza de que despues de haber pedido la comision al Congreso que revocara su nombramiento en favor del señor Ulloa para estudiar con nuevos datos y antecedentes su acta, haya presentado aquí un dictámen tan sencillo como el que se ha leído que demuestra que nada se ha hecho para traer nuevos datos al expediente.

Se ocupa el orador en examinar los hechos que han servido de preparacion para asegurar el triunfo del señor Ulloa, protegido por el gobierno como candidato ministerial, y dice que los ayuntamientos y diputacion provincial fueron destituidos por fútiles pretextos, aunque en concepto del orador no fueron destituidos de su dignidad y de su honor, porque los separados fueron los dignos y los honrados que no quisieron comprometerse ni acceder á las exigencias del gobernador de aquella provincia.

Las elecciones del distrito de Cabra, dice el señor Isasa, han sido una verdadera lucha de fuerza, de la cual resulta que el candidato demócrata señor Silvela ha puesto en ridiculo al gobierno, por lo mismo que de él recibía tanta benevolencia.

Se estiende en largas consideraciones respecto á coacciones, ilegalidades y violencias cometidas en

Cabra en favor del candidato demócrata, merced á cuyos hechos se ha podido derrotar al señor marques de Cabra, que tantas simpatías y tantos amigos tiene en aquel distrito, cuya representación le ha confiado tantas veces el cuerpo electoral.

El señor ministro de la GOBERNACION lamenta que los cargos más graves que se han dirigido al gobierno por motivos electorales lo hayan sido con ocasion del distrito de Cabra, en que no ha luchado ningun candidato ministerial, y por el señor Isasa, uno de sus más antiguos y queridos amigos.

Ha hablado el señor Isasa, dice, de la suspension del ayuntamiento de Cabra y de la diputación provincial de Córdoba, pero no ha dicho los motivos que dieron lugar á esa suspension.

Conste, dice, que no he traído la discusion al terreno en que forzosamente tengo que entrar por la natural defensa del gobierno que ha sido tan rudamente atacado por el señor Isasa.

Refiere que aquella diputación provincial había contratado sin las formalidades de contratación.

El Sr. GULLON (D. Pio), usa de la palabra para alusiones.

Defiende al Consejo de Estado de los ataques que le ha dirigido el señor Isasa.

Declara que de los 400 y tantos expedientes de suspension de ayuntamientos remitidos á aquel alto cuerpo consultivo, sólo en 200 se ha conformado el Consejo con la resolución del gobernador, y de los 27 ó 29 expedientes sobre destitucion de diputaciones provinciales, sólo de seis ó siete ha estado conforme el Consejo de estado.

Inculpa al partido conservador-liberal por la interpretación que dió á la ley, interpretación á que se ajustó el Consejo en sus informes.

El Sr. ISASA rectifica.

Manifiesta que si el señor Gullon ha pedido la palabra para dar una lección á la minoría conservadora, ha perdido lastimosamente el tiempo, porque no puede recibirlas de él, y si se ha levantado sólo para declarar que los consejeros de Estado eran servirles intérpretes de las leyes dictadas durante la situación conservadora-liberal, valiera más que no hubiera pronunciado palabra alguna.

El Sr. GULLON rectifica é insiste en los cargos hechos al partido conservador-liberal.

El señor conde de TORENO pide la palabra.

El Sr. GULLON ruega al señor conde de Toreno le escuche con paciencia y no le interrumpa.

El señor conde de TORENO: Empiece su señoría por dar ejemplo.

El Sr. GULLON: No me acusa la conciencia de haber interrumpido á ningun señor diputado.

El señor conde de TORENO: Como que su señoría no ha sido jamás diputado de oposicion. (*Rumores*).

El Sr. GULLON termina diciendo que como funcionario y como diputado no dará lecciones á nadie pero tampoco las puede recibir de ninguno.

El señor conde de TORENO: Recogido y contestado el cargo por el señor Isasa, renuncio la palabra, porque nada tengo ya que decir al señor Gullon. Pero ántes de sentarme daré una lección á la mayoría. (*Protestas en la mayoría*.)

No me asustan los gritos, y si continuais así será más largo. (*Rumores prolongados*.)

¿Os proponéis que siga en el uso de la palabra? Pues os voy á complacer.

Esa mayoría necesita modificarse algo (*Protestas*) y no interrumpir á cada paso. He sufrido desde la presidencia y desde el banco azul interrupciones de más importancia y no me han impuesto silencio. Juzgad si habrán de imponérmelo ahora que estoy en la minoría. (*Grandes rumores en la mayoría. Aprobacion en la minoría conservadora.*)

Entienda bien la mayoría la lección y aprenda á saber oír, que esa es su misión.

Dáse lectura al dictámen y pedido por número suficiente de diputados que la votación sea nominal es aprobado el acta por 84 votos contra 14 y proclamado diputado al Sr. Ulloa.

Dáse cuenta del despacho ordinario.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

CORREO DE HOY.

Barcelona 14 de Octubre.

El día 24 de este mes se verificará una peregrinación á Montserrat, de Martorell y de todos los pueblos de su Arciprestazgo, que son los siguientes: Cambrós, Abrera, Olesa de Montserrat, Collbató, La Guardia, Bruch, San Estéban Sasrobiras, La Beguda, Masquefa, San Lorenzo de Hortons, San Saturnino de Noya, Monistrol de Noya, Gelida, Corbera, San Andres de la Barca, Pallejá, Castellbisbal y Castellví de Rosanes. Dicha peregrinación se reunirá en Collbató á las 12 del citado día en donde se bendecirá un rico estandarte bordado por las Señoras Religiosas Mercedarias de Martorell en el que figuran, como formando una corona, los nombres

de todos los pueblos del Arciprestazgo. El referido estandarte se ofrecerá á la Virgen para perpétua memoria de la devoción que los mismos profesan á la Patrona de Cataluña.

Atendido el celo de que se hallan animados todos los Rdos. Párrocos del Arciprestazgo, promete ser muy numerosa y brillante dicha peregrinación.

— El *aplech* ó romería de los poetas y literatos catalanes á Montserrat promete ser un acto interesante. El sábado, por la tarde, el iniciador de la romería, D. Jaime Collell, canónigo de Vich y director de *La Veu del Montserrat*, subirá en procesion al pico de San Jerónimo llevando una pequeña imagen de la Virgen, cantándose allí una *Salve* y rezándose algunas plegarias para implorar la bendición de María sobre la tierra catalana.

El domingo, día 16, á las siete, celebrará misa de Comunión y hará la plática preparatoria el muy ilustre Sr. Dr. D. Buenaventura Ribas, canónigo de esta Santa Basílica. A las diez, la Comunidad y escolanía cantarán la misa solemne, que celebrará pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Monterey y los Angeles, que ofrecerá á la Virgen de Montserrat un rico pectoral de oro macizo de las minas de California. En el ofertorio de la misa, presentará el libro ricamente encuadernado de la *Corona poética* el Excmo. Sr. D. Manuel Milá y Fontanals, acompañado de los señores Reverendos Collell y Verdguer, y de los señores Rubió y Ors y Aguiló que harán respectivamente la ofrenda de cuatro grandes blandones que llevan pintados los escudos de Cataluña, Valencia Mallorca y Rosellon. Predicará el sermón, como ya dijimos, el Dr. D. Celestino Ribera canónigo de Gerona.

Ofrecerá novedad extraordinario la velada literaria que por la tarde tendrá lugar en el patio del claustro gótico, alternando la lectura de poesías con el canto de canciones catalanas por la escolanía de la Virgen.

— Dice *El Anunciador* de Pontevedra que el arzobispo de Santiago ha pasado á aquella ciudad y entregado á los tribunales á los autores de la demolición del convento de Santo Domingo, joya del arte gótico. Añade que aquella vandálica orden partió del ayuntamiento, y á los concejales es á quienes va á encausarse.

— Mañana será bendecida con solemnidad la nueva campana, y al siguiente día lo será la nueva iglesia, de estilo romano, que las MM. Escolapias han hecho construir junto al colegio que poseen en Olesa de Montserrat.

Madrid 12 de octubre.

Comenzaré mi carta hablando de los obstáculos que sus hijos predilectos presentan al gobierno embarazando su camino. Inspira lástima la situación en que colocan al gabinete sus amigos políticos. El disentiendo del señor Linares Rivas de lo que la mayoría de la comisión de actas opina sobre el acta de Purchena ha sido la manzana de la discordia que ha producido tal efecto en el gabinete que han insinuado su dimision los señores Alonso Martinez y Albareda si no se acordaba declarar libre la votación del referido dictámen mañana en el Congreso.

Y si mal parado queda el gobierno, peor aun lo estará el Sr. Posada Herrera despues de su mediación en el asunto, aunque no es de esperar que ni él ni los ministros desamparen al Sr. Linares Rivas que es de parte de quien está por completo la razón y la justicia. Conviene para esplicarse bien la situación tener muy presente cuanto sobre este asunto escriben hoy los diarios de la mañana y muy especialmente *El Globo* que me consta ha sido esta vez directamente informado por alguien que sabia perfectamente cuanto pasaba. El indicado diario anunciaba ya que el señor Linares Rivas presentaría hoy su voto particular al acta de Purchena.

Y ante tal anuncio hasta palideció el interesante debate del Senado, y á primera hora era grandísima la concurrencia de diputados y la expectación en el Congreso. Al abrirse la sesión se leyó en efecto el dictámen de la comisión, pero no las firmas que lo autorizaban (luego se verá por qué me he fijado en este particular) y á seguida se leyó el voto particular. Se me olvidaba consignar que ántes se había leído el dictámen sin voto del acta de Calatayud; y sin más se levantó la sesión.

Y aquí entran los comentarios. ¿Qué va á resultar de este *mare magnum* y cómo se aprecia por los de la situación y por los benévolo?

Los amigos del gobierno, los amigos de verdad adictos ó benévolo, acusan á éste de inepto y á su jefe señor Sagasta de escesivamente blando y bondadoso, en tanto que del señor Gonzalez (D. Venancio) dicen que si sirviera para el puesto que ocupa, tanto atendería á las obligaciones que su puesto le impone en el banco azul, como á tantear, prevenir y manejar la mayoría fuera del salon de sesiones. ¿Y qué ha hecho en vez de esto? Dejarse imponer por las intrigas y ambiciones de un individuo más ó menos caracterizado de la mayoría, que no

carece de importancia es verdad, pero que se da mucha más de la que en realidad tiene, y que á trueque de figurar y dar que hacer olvida los deberes que el patriotismo impone y sobre todo los que impone la disciplina de hombre de partido. En todo esto aluden visiblemente al señor Navarro y Rodrigo, que es quien ha manejado á ojos vista todo el asunto, con el sano propósito de poner á salvo un protegido suyo, imponiéndose al gobierno, á la comisión y á la misma mayoría.

El arranque del señor Linares ha producido ya los siguientes inmediatos efectos. Por de pronto ha arreciado la marejada en los pasillos y salon de conferencias de los amigos del señor Navarro y Rodrigo para ver de salvar á su protegido señor Martin Toro. Esto ha traído que el señor general Lopez Dominguez, dirigiéndose hoy á un corro de amigos dijera á éstos, que lo que sucedía era intolerable; que bueno era que el gobierno se mostrase liberal, pero no tanto que abdique de su misión, dejando que un sólo individuo, sin títulos bastantes, se imponga á todo, y á todos, para salirse con la suya, y que hora es ya de que se le haga entender así al gobierno para que en la sesión pública de mañana preste todo su apoyo al Sr. Linares Rivas, para que salvando á éste, se salve á sí mismo, y salve su dignidad un tanto dada al olvido. Y así por este orden ha ido discurrendo y convenciendo á los de la mayoría para moverla en contra de lo que calificaba do grande injusticia.

Otro efecto: que los señores Alvarez Mariño, marques de Sardeal y Martinez Pacheco, hayan retirado sus firmas del dictámen que suscribieron, creyendo que no habría voto particular. Dícese que la retirarán tambien los señores Rodriguez y Montilla.

Puede asegurarse que el sábado quedará discutido y aprobado el Mensaje en la alta Cámara.

No creo andar desacertado al aventurar el siguiente cálculo:

Los ministeriales tendrán 140 votos y unos 60 las minorías.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar un despacho telegráfico del general Blanco diciendo que acepta con gusto el mando superior militar de ese distrito por el que tiene grandes simpatías.

Parece que el general Prendergast, que será recibido mañana por S. M. el Rey en audiencia de despedida, saldrá para Cuba el diez del mes próximo embarcándose en Cádiz, y que el general Blanco saldrá de la gran Antilla el 25 de Noviembre.

En la Estafeta de hoy se ha remitido á nuestros ministros y cónsules en el extranjero el *Libro encarnado*.

Seguramente llegará á Madrid el lunes S. M. la Reyna D.^a Isabel, pues así lo ha anunciado en carta que ha recibido hoy la infanta D.^a Isabel.

La condesa de Daun, única dama que vino con la Reyna, ha salido hoy para su patria.—Z.

Paris 11 de octubre.

La opinion pública se ha impresionado profundamente en vista de una noticia, abrumadora para el gobierno, que ha sido publicada por el periódico más autorizado en su clase. La noticia se refiere al estado sanitario del ejército frances en el territorio tunecino, y la publica la *Gaceta de Medicina y Cirugia*. Y en esa noticia hay una serie de datos de una gravedad tal, que la mayor parte de los diputados de la izquierda que se encuentran en Paris, han ido á pedir explicaciones al ministro de la Guerra, donde el general Farre se ha limitad á contestar que iba á abrir una informacion sobre el particular.

¿Qué ministro de la Guerra es ese que no sabe lo que pasa y se ve reducido á enterarse por las espantosas revelaciones de un periódico, que es eco de sus propios agentes?

No puedo citar aquí todos los hechos que consigna la *Gaceta de Medicina y Cirugia*, y me limitaré á algunos rasgos que le darán á V. una idea suficiente de la incuria y del desconcierto de nuestra administracion militar en Africa.

«No se reciben, escribe un médico, ni jergones, ni mantas, ni medicamentos.» Otro dice: «Los medicamentos más esenciales, opio, bismuto, é ipecacuana están completamente agotados; así es que todos nuestros enfermos se encuentran en un estado increíble de decadencia.»

En Gardimahon se ha dejado á un médico con enfermos sin viveres y sin recursos de ninguna clase. «Durante diez días, esos infelices, dice, han tenido que guardar dieta absoluta, no teniendo por todo alimento y por todo remedio más que tisana de coco. Se curaba á los heridos con yerbas agrestes recogidas en los campos.»

De otro punto el médico militar escribe con dolor: «No podemos acomodar en camas á nuestros pobres enfermos de tifus. ¡A lo menos tuviésemos número suficiente de parihuelas, y lienzo y mantas limpias! Pero no; es indispensable dejar á los enfermos vestidos, sin sábanas; entre dos mantas que no se pueden lavar ni desinfectar.»

En otra carta, todavía más deplorable, se lee: «Falta todo. Vemos hombres cansados ó atacados de una simple calentura producida por la fatiga, obligados á acostarse sobre mantas en que han muerto enfermos atacados del tifus, resultando que aquellos se contagian y á su vez mueren.»

Todo esto es conmovedor é irritante. Así es que se espera más que nunca un debate animadísimo en la Cámara sobre los resultados desastrosos de una guerra emprendida, prolongada y proseguida, durante meses enteros, sin autorización alguna del Parlamento.

Dos diputados de la extrema izquierda, M. Camilo Pelletan, redactor en jefe del *Rappel*, y M. Lefaure, redactor del *Telegraphe*, parten para el territorio tunecino á fin de recoger allí todos los datos que puedan ilustrar á la Cámara y á la opinion pública.

Entretanto nuestras tropas, como sabe V., han ocupado á Túnez, y no simplemente los fuertes exteriores que dominan la ciudad, sino también la Casbah, ciudadela interior cuya artillería domina la mayor parte de las calles, y por consiguiente puede ahogar fácilmente toda insurrección que se promueva. Además, se ha instalado un destacamento en el barrio europeo, con gran contento de los habitantes, cada día más intranquilos en vista del sesgo que toman las cosas.—O.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 13.—En noviembre se verificará la pre-nización del nuevo Patriarca de las Indias.

Mañana partirá la embajada inglesa la cual tiene intención de visitar la Andalucía. Esta noche se le dará un banquete en Palacio al que asistirán los ministros.

En el Congreso ha habido gran concurrencia. El señor Salazar ha pedido noticias sobre la epidemia de Lequeitio. No había presente ningun ministro.

Se ha puesto á discusión el voto particular del señor Linares Rivas en el que proponía que se declarase grave el acta de Purchena. El señor Toro, diputado electo, ha pedido que se aceptase el voto particular y pasase el acta al tribunal (aplausos en la mayoría). La comisión ha aceptado el voto del señor Linares Rivas y ha rogado al presidente que considerase retirado el dictamen. Muchos diputados han pedido la votación nominal, pero el señor Posada Herrera ha contestado que no había votación y ha declarado terminado el incidente.

Segun la *Correspondencia de España*, el señor Camacho hará la unificación y conversión general de todas las deudas del Tesoro y del Estado y empezará por las deudas del Tesoro de acuerdo con la resolución de las Cortes.

Túnez 13.—Numerosos grupos de insurrectos atacaron el día 10 de los corrientes por la tarde á Alibey cerca de las ruinas romanas de Aintunka. Despues de un vivo combate que duró algunas horas los insurrectos huyeron hacia Douza cerca de Terbursuk, siendo perseguidos por la caballería y abandonando todo el botín que llevaban. Hubo sensibles pérdidas por ambas partes.

Paris 13.—La Reina Isabel salió anoche para Madrid. En Burdeos la esperaban el general Reina, conde de Fuentefiel y algunos oficiales españoles. S. M. piensa permanecer tres días en Biarritz para asistir al enlace del hijo del senador D. Jacinto Ruiz.

Londres.—M. Parnell ha sido preso.

Paris 13.—Esta tarde, á las cuatro, tendrán una entrevista Mr. Grévy y Gambetta.

En la recepción que se ha verificado en Guildhall, M. Gladstone ha justificado la prisión de M. Parnell diciendo que era necesario para asegurar la tranquilidad de Irlanda. Ha dicho que creía que pronto estarían resueltas las dificultades con el Transvaal.

El *Times* anuncia que el emir del Afghanistan derrotó dos veces á Ayonb-Kan, que huyó á Persia. El emir se cree que ha entrado en Herat.

Madrid 13.—El general Pavía ha hecho en el Senado algunas declaraciones sobre los sucesos de la noche del 3 de enero, y el señor Sagasta ha contestado que en la reunión que se verificó aquella noche se disputó sobre el nombre del gobierno, pero que todos aceptaron la forma republicana. En vista de esta declaración, el general Pavía ha replicado que preguntó al Sr. Sagasta si podía borrarse el nombre de república y que le contestó que nada borraría, que también le preguntó qué forma se daría al gobierno y que el le contestó que le daría la de gobierno responsable.

El general Prendergast se ha despedido de S. M. el Rey, con quien ha celebrado una larga conferencia, y se embarcará en el vapor correo que sale el 30 para la Habana.

Despues del Consejo se ha verificado la recepción del embajador de Turquía, á la cual no ha asistido el señor Camacho por hallarse indispuerto.

El banquete de Palacio presenta un aspecto des-

lumbrador. Ocupan la derecha de S. M. la Reina el embajador y su secretario que ostentan la gran cruz de Carlos III y la encomienda de la misma órden respectivamente.

S. M. el Rey brindará por la Reina Victoria, y el embajador por la Reina doña María Cristina y por España.

Mr. Hamlin ha sido nombrado ministro de los Estados-Unidos en Madrid.

En el Congreso floxérico de Burdeos Mr. Delarogue ha declarado que las viñas mueren también de la floxera en los Estados-Unidos y que los viticultores norte-americanos crean fábricas de sulfuro de carbono. Mr. Delarogue ha pedido que se hiciera una información sobre este particular y el congreso lo ha acordado así.

El acorazado inglés *El Invencible*, partirá el 16 del corriente para Chipre y Alejandría.

Dublin.—La ley de coercición se aplica á toda la Irlanda.

GACETILLA LOCAL.

EL PARTIDO PROGRESISTA.

RADICAL, DEMOCRÁTICO, MONÁRQUICO Y REPUBLICANO.

II.

Conviene ante todo consignar que no tratamos de hacer cargos retrospectivos; no tratamos de emprender un viaje doloroso, á través de templos derribados, de religiosos perseguidos, de vírgenes sagradas expulsadas de sus asilos, de bibliotecas abrasadas por las llamas, de tesoros artísticos y monumentos gloriosos, demolidos por la piqueta revolucionaria, ó entregados á las iras vandálicas de las turbas.

Si esto hiciéramos, si, despues de describir un cuadro fatídico con los negros colores que en su paleta nos ofrece la historia contemporánea, mostráramos, surgiendo de entre charcos de sangre humana, de entre torbellinos de llamas devastadoras, al genio de la *libertad*, sin duda se interesarían en esta polémica las pasiones del corazón, que, por nobles que sean, no podrían menos de turbar aquella serenidad de la razón templada y concienzuda, amiga de la verdad, que habla el lenguaje de la persuasión, y arrastra los ánimos con las dulces cadenas de la evidencia.

El tema que discutimos es éste: «nuestra política, y la de *El Demócrata*». Para retratar el partido de *El Demócrata* y á sus hombres públicos, nos ceñimos á un período relativamente reducido el, mismo que abrazan las rápidas evoluciones políticas consignadas en el epígrafe de estos artículos. Así, todas las escenas que con imparcial criterio consignamos, son recientes, y, como quien dice, palpantes.

Los cargos políticos que en nuestro número del día 11 formulamos sucintamente, han merecido del colega la confesión explícita de que no quiere (lease no puede) refutarlos.

A pesar de que no quiere *rebajarse*—lenguaje gastado—á contestarnos, hace desesperados esfuerzos para aminorar en lo posible nuestros apuntes.

Para que nuestra discusión resulte más imparcial y más tranquila, vamos á transcribir sus mismos párrafos. Dice así:

Estos hombres públicos de Palma, en que fija los ojos EL ÁNCORA, no debieron favor alguno á la reina D.ª Isabel, como no se los debió el antiguo partido progresista en que militaron, que siempre conquistó el poder por el esfuerzo de la nación, nunca por la voluntad de aquel monarca. Pudo pues abandonarle sin deslealtad y debió hacerlo cuando el país en masa se convenció del completo divorcio entre aquella monarquía y la libertad.

Que es decir:

1.º Que los empleos, sueldos y condecoraciones de que tan largamente disfrutó el partido progresista, no «se debieron á la reina D.ª Isabel».

2.º Que subir al ministerio, no por las votaciones de las cámaras, sino por las sublevaciones de los cuarteles, es «conquistar el poder por el esfuerzo de la nación».

3.º Que abandonar á un monarca á quien se ha jurado una y cien veces fidelidad, á un monarca constitucional, que reina y no gobierna, no es «deslealtad».

4.º Que poner al frente del partido á D. Juan Prim, que tampoco debía nada á D.ª Isabel, y que «tenía la honra de vestir el uniforme del cuerpo de ingenieros, que nunca se ha sublevado», obedecer á sus inspiraciones en una serie no interrumpida de alzamientos militares, reforzar los hilos de la conspiración comprando á peso de oro la honra de militares españoles, para producir aquella *gloriosa* revolución que el pueblo presencié impasible... todo esto es en vosotros cumplir con un DEBER.

Si éstos son los «deberes» de vuestro partido, ¿qué serán vuestros derechos?

Sigue el colega con el párrafo que transcribimos,

y que nadie, por cierto, tildará de sobradamente templado:

Es una ofensa injuriosa, de las que acostumbra lanzar *católicamente* EL ÁNCORA, que esos hombres, por quienes siente tanto rencor, llaman *sublime expansion* á vandálicas escenas, á la demolición de monumentos, á la invasión de casas particulares, á la quema de archivos públicos. Semejante interpretación solo cabe en aquellos viles corazones que llamaron *guerra santa* á la guerra carlista, y *causa de Dios* á la que defendían aquellas hor-das asaltando trenes, devastando caminos y ciudades, saqueando pueblos indefensos, matando niños y ancianos y violando mujeres.

Cuando se nos combate con frases, lo mejor será contestar con documentos.

Habla la Junta Provisional en su arenga del 2 de Octubre de 1868:

Baleares:

En los momentos supremos que atravesamos, ahora que la Junta Provisional de Gobierno que ayer en medio de vuestra SUBLIME ESPANSION nombrasteis, etc.

¿Cuál era esa «sublime expansion» que tanto entusiasmaba á la Junta? Ella misma se encarga de describirla, el 7 de Octubre, refiriéndola con orgullo «á las demas Juntas de la Nación». Oigámosla:

Apenas cundió en esta capital la noticia de la brillante victoria de Alcolea, y de los pronunciamientos de Madrid, Barcelona y Zaragoza, cuando este pueblo, cansado del peso de la tiranía, se lanzó á la calle al mágico grito de Patria y Libertad, proclamando los principios de la revolución iniciada en Cádiz. El escudo del último de los Borbones rodó por el suelo, sus estatuas fueron derrocadas de sus pedestales, su nombre execrado y maldecido, y sus retratos devorados por las llamas.

La «demolición de monumentos», está aquí descrita de mano maestra. Ahora bien: nadie ignora que esas llamas que con fruición demagógica recuerda la Junta, no devoraron sólo retratos, sino principalmente muebles y enseres de las casas de Mayol, Gómez, Bueno, y otros, y además todos los archivos, todos los muebles y todos los utensilios de la Administración de Hacienda, dependencias de Consumos, etc.

Queda pues demostrado que los hombres de ese partido llamaron «sublime expansion» «á vandálicas escenas, á la demolición de monumentos, á la invasión de casas particulares, á la quema de archivos públicos». Los dicterios que se nos regalan quedan ahí en pie, para demostrar que, si nuestros contrincantes son en razones pobres y escasos, en cambio, son ricos y pródigos en insultos.

Y ahora preguntamos: ¿Quién impulsó á las masas á esa *expansion sublime*? ¿Cómo es que la información judicial que se abrió para averiguar los autores de unas escenas que duraron todo el día en medio de miles de testigos, no produjo resultado, y fué ahogada en sus principios?

El entusiasmo que vuestros hombres sintieron por esas escenas, y la amenaza que de nuevo nos hacen en el escrito que ahora contestamos, cuando dicen «que, si un día no acierta el pueblo á distinguir entre esos fariseos (¡nosotros!) y esa causa (la católica etc...)» Esa amenaza, decimos, y aquel entusiasmo, nos dan indicios patentes de los estrechos lazos que existen secretamente entre los demócratas de frac y los demócratas de chaqueta.

El otro párrafo de los tres únicos que el colega escribe concretándose á la cuestión, es el que sigue:

Es para esos hombres un timbre de gloria el haber traído á España un rey nuevo, sí; pero honrado, caballero y liberal, que no quiso imponerse por la fuerza como el rey *terzo* de EL ÁNCORA, y que se marchó, no empujado por los que le trageron, sino espontánea y libremente cuando se convenció de que las corrientes republicanas del país eran de irresistible fuerza. Entónces esos hombres que tanto moteja EL ÁNCORA se declararon sinceros republicanos, y siguen siéndolo porque mucho debieron de aprender en el ensayo de monarquía democrática.

Que es decir:

1.º Que «para esos hombres es un timbre de gloria» haber traído á España un Rey que nada tuviese de comun con la nación, que fuese exclusivamente Rey de su partido.

2.º Que «se marchó espontánea y libremente» ese rey «honrado, caballero y liberal» quien calificó á vuestro jefe con un mote que recogerá la historia porque expresa gráficamente el amargo despecho de un rey que se cree engañado y vendido, y quien os negó constantemente á su hijo nacido en España, cuando lo quisisteis convertir en vuestra bandera.

3.º Que es consecuencia y lealtad jurar y abjurar en pocos meses dos dinastías, y luego volver las espaldas á la monarquía para decir al partido que fué siempre republicano: *quitate tú para que me ponga yo*.

Sólo falta averiguar ahora qué es lo que podrá llamarse deslealtad en ese partido, y qué es lo que en él podrá ser considerado como una mancha ó una deshonra.

Nosotros ni hemos provocado estos debates, ni tenemos inconveniente en prolongarlos, porque siempre resultará comprobado que, cualquiera sea el ideal de un partido, sin principios fijos, sin virtudes austeras, sin severa disciplina, que es decir, sin el dogma católico por base, sin la moral católica por norma, sin el derecho católico por guía, los partidos se gastan y se destruyen, sin que ellos saquen honra, ni la patria provecho.

CLARENCIO.

Por las noticias que nos comunican los periódicos de Madrid, venimos en conocimiento de cuán atareados andan nuestros representantes en las Cortes para decidir sobre la validez de las actas que presentaron al Congreso.

La cosa merece, en verdad, estudiarse mucho: y al país ha de reportarle grandes utilidades, mientras no se rompan campanillas, esa importantísima discusión que desde hace un mes, por lo ménos, es el pan cotidiano de las sesiones, el regocijo de las tribunas, el asunto de los periódicos, el descrédito del sistema parlamentario, dado caso que se pueda desacreditar, y la desesperación del país; de ese país ávido de economías, de reformas útiles y de bienestar material y moral; de ese país noble y franco, que no gusta de palabras huecas ni de pomposas promesas, sino de cosas reales y de medidas verdaderamente patrióticas.

Pero el país, de bueno ó mal grado, tendrá que esperar pacientemente á que les llegue el turno á los asuntos de importancia que se han de ventilar en las Cortes.

Y tiene para rato; porque despues de la aprobación de las actas, vendrá la contestación del mensaje: y entonces será de ver y de oír como se entusiasman y hablan hasta por los codos nuestros diputados para decidir cuestiones de tanto bulto, como la de si el señor Cánovas lo hizo mejor ó peor que el señor Sagasta, ó si los conservadores son ménos malos que los constitucionales, ó si se ha de contestar al discurso del Rey con un punto más ó una coma ménos, etc., etc.

¿Al país no le gusta todo eso? Pues á nosotros tampoco:

Pero cuando tanto les gusta á nuestros sabios legisladores, que por otra parte se muestran tan poco amigos de discutir los presupuestos, será preciso admitir que todo eso es muy bueno.

Segun parece se trata de adornar el gran salon del *Círculo Mallorquin*, para lo cual se ha encargado el proyecto al señor Anckermann.

En concepto de personas inteligentes, supuesto que se trata de invertir en obras de exornación una cantidad muy respetable, sería esta ocasion oportuna para disponer el techo de aquella pieza con una lumbrera central, en sustitución de los ventanales laterales que siempre serán de pésimo efecto por más que se esfuerzen en modificar su forma. Para un salon de la importancia que tiene el mencionado, y en el cual más de una vez deberán darse funciones diurnas, ninguna luz es aceptable sino la cenital, aun cuando pudieran abrirse ventanales en todos sus lados.

Por lo demas ningun interes tenemos en que se haga del uno ó del otro modo; nuestra advertencia tan sólo obedece al deseo de que los artistas encargados de llevar á efecto dicha obra puedan lucir mejor su ingenio.

¿Está dispensado el Ayuntamiento de colocar el farol de ordenanza en los sitios donde se practican obras públicas?

Hacemos esta pregunta porque á uno de nuestros amigos le faltó poco para caerse en una zanja, abierta en todo lo ancho de la calle de San Jaime, la cual zanja no recibía más luz que la del fanal público, colocado á bastante distancia del sitio en donde se está reparando la calle.

Se lo advertimos al Ayuntamiento, por si no tiene conocimiento de esta infracción de las ordenanzas municipales, que puede ocasionar alguna caída á más de dos transeúntes de no muy buena vista.

Mañana, festividad de la Pureza de María Santísima, se celebrará esta fiesta en el Oratorio del Colegio de este nombre. Las alumnas cantarán la misa y predicará el M. I. Sr. D. Magin Vidal, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, empezando la función á las diez y media. Por la tarde despues de la distribución de los premios, se cantará un *Te-Deum* y tendrá lugar la bendición con el Santísimo.

Su Exma. Ilma. se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada uno de estos actos.

Segun leemos en un periódico del continente es probable que el Sr. Cotoner pase á la Direccion de Inválidos.

Mañana en el colegio del Pont d'Inca se verificará la fiesta que todos los años acostumbra dicho establecimiento dedicar á su patrona Santa Teresa de Jesus.

Por la mañana se celebrará la solemne fiesta religiosa, y por la tarde á las cuatro y media se efectuará el acto de repartición de premios á los alumnos que por su buena conducta y brillante aprovechamiento más se hayan distinguido durante el último curso.

Principiará dicho acto por unos coros, que cantarán todos los alumnos del establecimiento, seguidamente se leerá una memoria por uno de los profesores del Colegio; y concluida la repartición de los premios, terminará la fiesta; quemándose algunos fuegos artificiales.

Los Rdos. Padres Mir y Martin de la Compañía de Jesus, se hallan en Pollensa predicando una misión que, segun las noticias particulares que hemos recibido, es muy frecuentada.

El objeto de la referida misión es preparar á los fieles de aquel pueblo para la celebración del jubileo extraordinario.

Deseamos á nuestros amigos gran copia de fruto en sus apostólicas tareas.

El juéves salió para Madrid el diputado á Cortes por esta isla, D. Joaquin Fiol.

Ayer tarde falleció D. Pedro Francisco Palmer, portero mayor del Gobierno de provincia, cuyo cargo hacía una larga serie de años que venía desempeñando. Desde hace mucho tiempo padecía una aguda enfermedad y ultimamente se hallaba casi imposibilitado de poder andar.

Dios le haya concedido el galardón de los justos.

El ingreso de los mozos de la isla de Menorca en la Caja de reclutas continua llevándose á cabo sin ningun desórden en la Diputación provincial.

El próximo lúnes corresponderá á los pueblos de Alaró que deberá entregar el cupo de 15 quintos, Binisalem el de 11, Puigpuñent el de 6 y Villafranca el de 5.

Hoy se espera la llegada en este puerto de la goleta *Alerta*, que acaba de ser de nuevo destinada al apostadero de guarda-costas de estas islas.

Segun se dice la *Prosperidad* debe marchar al archipiélago filipino.

Segun verán nuestros lectores en los partes particulares, que hoy insertamos, la Comision de actas del Congreso ha proclamado Diputado electo por Palma, entre los dos contrincantes Mesa-Obrador, al primero de dichos señores.

En el vapor-correo de hoy ha llegado la Compañía *Ilusionista* que dirige el célebre profesor Auboin-Brunet, la cual dará mañana Domingo su primera función en el Teatro Principal.

A las cinco y media de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Mallorca*, siendo portador de la correspondencia, 85 pasajeros, carga y mercancías.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 4:45 t.

(Recibido el 14 á las 11:47 n.)

En el Senado el Sr. Barzanallana combate el Mensaje.

En el Congreso se han presentado todos los dictámenes de las actas. Hay muchas graves.

Reina agitacion en Irlanda.

Insistese en que Gambetta conferecia secretamente con Bismark.

3 por 100: Interior 27:37.—Exterior falta.—Bonos 101:00.

Madrid 14 á las 6:30 t.

(Recibido el 14 á las 11:59 n.)

La comision de actas ha proclamado al Sr. Mesa diputado por Palma.

Se ha fijado el miércoles para leerse los presupuestos.

La escuadra de instruccion ha salido para Algeciras con rumbo al Oeste.

Se asegura confirmada la nivelación de los presupuestos.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	27:225
Id. id. fin corriente.	27:225
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	55:10
2 por 100 amortizable	48:70
Banco de España	435:00
Bonos del Tesoro	100:90
Paris 3 p% interior contado.	25:375
Palma 3 p% interior contado.	27:20
Barcelona 3 p% interior contado	27:175
Coloniales.	111:00
Nortes.	146:26
Empréstito de Cuba.	102:20
Francias.	166:50
Alicantes	125:75

Palma 15 de Octubre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

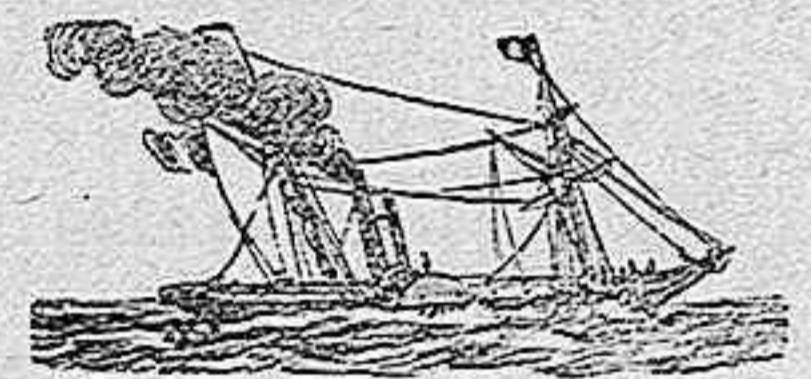
Día 14.

De Andraitx en 1 dia balandra Magdalena, de 43 ton., patron Jaime Pujol, con 5 mar., 1 pas. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 14.

Para Malgrat laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garganon, con 4 mar., algarrobas y fectos.
Para Alcudia balandra San Jaime, de 47 ton., pat. Pedro Juan Jofre, con 6 mar. y lastre.



LA ISLEÑA.—EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.

El vapor *Palma* saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lúnes á las cinco de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de la Marina 32.

SANGUICUELAS.—Las personas que las necesiten pueden dirigirse á la tienda núm. 1, accesorio de la calle de Fiol, (detrás de Santa Fulalia.)

VENTA EN BINISALEM.—Se desea vender una casa juntamente con unos diez y siete destres de tierra, sita en una esquina de la calle del Truch, cerca del Ferro-carri, llamada *Can Carrutxo*. En la misma casa informarán.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 15 Octubre.

ACCIONES.	Capital.		Desembolso.
	Duros.	Duros.	
Agrícola Comercial	100	5	9:38
Alfombrera	100	70	68:00
Alumbrado por gas.	60	60	98:00
Cambio Mallorquin	100	50	79:00
Centro Farmacéutico.	100	65	73:00
Cordelera Española.	100	90	»
Crédito Balear.	100	40	103:50
Docks almacenes generales.	100	35	56:00
Empresa Mallorquina de vapores.	400	400	»
Empresa Marítima á vapor.	100	100	80:00
Empresa Marítima á vapor La Isleña.	100	100	82:00
Escuela Mercantil.	25	25	»
Ferro-carriles de Mallorca.	100	100	69:25
Harinera Balear.	100	60	57:00
Harinera Mallorquina.	50	50	63:00
Industrial Algodonera.	100	70	70:00
Industrial Mallorquina.	100	100	000:00
Industrial Mercantil.	100	25	25:50
La Balear (Seguros contra incendios).	100	6	12:50
Salinas de Ibiza.	200	200	»
Seguro Mallorquin.	100	6	8:75
Vidriera Mallorquina.	20	20	27:00
Vidriera Balear.	10	10	11:00
Vinicola Balear.	100	30	31:00

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para el Domingo 16 Octubre.

DEBUT DE LA COMPAÑIA ILUSIONISTA DIRIGIDA POR EL PROFESOR AUBOIN BRUNET

Primera Parte.

Demostracion de las ciencias naturales combinadas con la habilidad.

Segunda Parte.

La magnífica y espléndida fuente luminosa.

Tercera Parte.

Las maravillas del mundo, grandiosos cuadros representando monumentos y objetos de todas clases, etc., etc.

PRECIOS.

Palcos plateas, proscenios y primer piso 28 rs.—Palcos plateas 28 rs.—Id. primer piso 24 rs.—Id. proscenio 2.º piso 20 rs.—Id. 2.º piso 16 rs.—Id. tercer piso 10 rs.—Butacas 4 rs.—Asientos tertulia 1.ª fila 1:60.—Id. 2.ª y 3.ª 1:40.—Delanteras de paraiso 1:20.

Entrada general, 2 rs.

Al paraiso 1:60 rs.

Medias entradas 1 real.

A las 8.

NOTA. La Empresa tiene el honor de anunciar á este ilustre público palmesano, que siendo inmensos los preparativos que exige el imponente espectáculo de los *Espectros vivos é impalpables* la 2.ª representación tendrá lugar el miércoles próximo.